



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA BALEAR DE DIGITALIZACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES (IB DIGITAL)

5063

*Resolución del director gerente de l'Agència Balear de Digitalització, Ciberseguretat i Telecomunicacions (IB DIGITAL) de 17 de mayo de 2024 por la cual se ordena la publicación de la relación de convenios suscritos por l'Agència Balear de Digitalització, Ciberseguretat i Telecomunicacions (IB DIGITAL) en el primer cuatrimestre de 2024*

#### Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los entes del sector público instrumental autonómico han de publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

#### Resolución

Ordenar que se publique en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por l'Agència Balear de Digitalització, Ciberseguretat i Telecomunicacions (IB DIGITAL) en el primer cuatrimestre de 2024, que figura en el anexo de esta resolución.

Palma, 17 de mayo de 2024

**El director gerente**  
Miquel Cardona Pons

#### ANEXO

##### Convenios firmados por IBETEC entre enero y abril de 2024 (primer cuatrimestre de 2024)

1. Convenio de adhesión a la red digital de comunicaciones móviles en grupo cerrado de usuarios entre IB DIGITAL i l'Ajuntament de Marratxí, firmado el 18 de enero de 2024.
2. Convenio de cesión de espacio en Puig de Missa – Església de Sant Miquel (Sant Joan de Labritja) entre IB DIGITAL y el Bisbat d'Eivissa i Formentera.